

PLAN DE FORMACIÓN
IES LA SOLEDAD
Curso 2020 / 21



1. INTRODUCCIÓN

La presente programación de Formación, Evaluación e Innovación educativa comprende el cumplimiento y desarrollo de todas las funciones encomendadas en el Artículo 87, del BOJA 139, dando forma a cuantas iniciativas en este ámbito surjan.

Los objetivos y las iniciativas que se promuevan desde este Departamento pueden entenderse dentro de la corriente pedagógica que concibe la educación como un proceso dinámico en continuo cambio, donde el profesorado y todas las actividades que se desarrollan en un centro educativo requieren de una continua actualización. Por lo tanto, se realizará un seguimiento continuo de las actividades que desde esta programación se desarrollen.

2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

El punto 1 del artículo 87 del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (Decreto 327/2010 de 13 de julio de 2010) establece que el departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa estará compuesto por:

- a) La persona que ostente la jefatura del departamento.
- b) Un profesor o profesora de cada una de las áreas de competencias, designados por las personas que ejerzan la coordinación de las mismas.
- c) La persona que ejerza la jefatura del departamento de Orientación o la persona que ésta designe como representante del mismo.

Durante el presente curso 2019-20, el departamento queda constituido de la siguiente forma:

ÁREA	PROFESORADO	CARGO
FEIE	Julia Pla	Jefa del departamento
Equipo directivo	Ana B. Casares	Directora
Equipo directivo	Araceli Cruz	Jefa de estudios
Equipo directivo	Francisco rojas	Secretario
Socio-lingüística	M ^a José Millán	Coordinadora del área

Científico-tecnológica	Juan M. Madera	Coordinador del área
Artística	Carmen López	Coordinadora del área
Orientación	Mercedes Cantero	Jefa departamento

3. REUNIONES DEL DEPARTAMENTO.

Las actividades del departamento requieren de un trabajo coordinado con el resto de departamentos y/o áreas. Para ello, desde jefatura de estudios, se ha asignado los lunes a 4ª hora a todos los miembros del departamento en sus horarios lectivos como hora de reunión de FEIE. Se decide que al menos una vez al trimestre se lleve a cabo una reunión, estableciendo el siguiente calendario provisional de reuniones a lo largo del curso:

- 13 de octubre 2020
- 10 de noviembre
- 16 de febrero 2021
- 13 de abril
- 15 de junio

4. DIAGNÓSTICO

Según los últimos indicadores homologados de la AGAEVE para la autoevaluación de los centros, el IES La Soledad se encuentra posicionado por encima de la media andaluza en idoneidad curso edad en ESO, cumplimiento de las normas de convivencia, en conductas contrarias a la convivencia y en promoción del alumnado en ESO.

El plan de formación está elaborado a partir del diagnóstico de necesidades del centro obtenidas del análisis de:

- la memoria de autoevaluación del curso 2019/20
- la matriz de oportunidades obtenida del informe definitivo de los indicadores de logro de la AGAEVE. En este caso, sería necesario actuar en tres áreas de medición en los siguientes aspectos en los que se observa una tendencia negativa, acompañada, a veces, de una relevancia también negativa, aunque no siempre.
 - Enseñanza-aprendizaje: promoción y titulación de Formación Profesional Básica
 - Atención a la diversidad: eficacia de las adaptaciones curriculares en ESO; abandono escolar en ESO.
 - Clima y convivencia: cumplimiento de las normas, alumnado con conductas contrarias/gravemente perjudiciales para la convivencia; alumnado reincidente; conductas contrarias.

- propuestas de mejora en relación con los Objetivos del Plan de Centro priorizados
- propuestas y necesidades de formación de los departamentos presentadas en septiembre del presente curso.
- resultado de las evaluaciones internas que se han llevado a cabo.

En cuanto a la formación profesorado del centro, esta se llevará a cabo

- de forma grupal, atendiendo a las necesidades de formación que surgen de las propuestas de mejora.
- de forma personalizada atendiendo a sus necesidades concretas.

5. PLAN DE ACTUACIÓN

5.1. FORMACIÓN

La formación del profesorado nace de la vinculación de esta a las propuesta de mejora aceptadas para este curso.

Los cauces de formación serán los siguientes:

A) CEP y plataformas educativas.

El Centro de Profesorado de Córdoba, así como las distintas plataformas educativas en red que existen en nuestro país ofrecen con frecuencia diferentes cursos y talleres formativos que se pueden solicitar y realizar según las necesidades individuales de cada profesor o departamento

- Seguir avanzando en la utilización de la plataforma G suite, ya el curso anterior nos iniciamos en su uso con el grupo de trabajo “Nos cambiamos a Gogle Suite”. Los ámbitos de su uso serán en la gestión y administración , en la información y comunicación y en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

B) Programas para la Innovación educativa de la Junta de Andalucía.

- ComunicA. El centro participa en el Programa para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística por cuarto año consecutivo. El coordinador del Programa es Juan Alberto Sánchez
- ALDEA, Programa de educación ambiental para la comunidad educativa. Es el segundo año de seguimiento para el Centro y su cuya coordinadora sigue eiendo Blanca García.
- Programa educativo para la promoción de Hábitos de Vida Saludable cuya responsable es Izaskun Elizarrain.
- Programa para la Transformción Digital Educativa cuya coordinadora es Natalia León y para este curso se ha formado un equipo de colaboradores que se inscribirán en el Grupo de trabajo de utilización de la plataforma Google suite. Del Plan de Actuación Digital que se derive de la rúbrica y del resultado del test de CDE, se elabora el Plan de Formación Digital.

C) Planes de la Junta de Andalucía

- Plan de Igualdad, Convivencia y Espacio de Paz, ya implantado en el centro en cursos anteriores y cuya coordinadora sigue siendo Carmen Gil.
- Bibliotecas escolares, cuyo responsable es Juan Alberto Sánchez
- Plan de riesgos laborales y autoprotección, cuya coordinadora es Ana B. Casares

D) D.1. Proyectos Erasmus +. El coordinador es Juan Alberto Sánchez

c.1. 1. Modalidad K1 Job Shadowing /Estancias de profesorado.

- Mirando a Europa 2.0, que por segundo año se ha prorrogado.
- Nuevos aprendizajes, nuevos horizontes

c.1. 2. Modalidad K2

- Active, Criticalthinking, Integrated, Volunteering, Engagea

C.2. Proyecto eTwinning

E) Profesores formadores de otros compañeros en el uso de herramientas como Classroom, Meet, PDIs, etc.

RELACIÓN ENTRE LOS ÁMBITOS DE MEJORA SELECCIONADOS PARA ESTE CURSO Y PLAN DE FORMACIÓN:

Durante el curso 2019-20 y debido al confinamiento por la situación de alerta sanitaria derivada de la pandemia por COVID-19, el profesorado del centro en general, hechó en falta un mayor conocimiento y destrezas en herramientas digitales. Es por eso que el claustro ha considerado de absoluta importancia, como casi único ámbito de formación para el presente curso, la actualización de sus competencias digitales que tan imprescindibles resultaron en dicha situación. Se trata de integrar y potenciar el uso de dichas herramientas como parte habitual del proceso enseñanza-aprendizaje, que por otro lado, pueden resultar absolutamente necesarias en el caso de un nuevo confinamiento.

De hecho la formación entre profesorado ha comenzado durante los primeros días de septiembre con charlas informativas, por parte de la coordinadora TED, sobre el uso del aula virtual Google Classroom y Google Meet.

- Propuestas de mejora en relación con los OBJETIVOS del Plan de Centro priorizados

OBJETIVOS PRIORIZADOS	PROPUESTA DE MEJORA	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE FORMACIÓN (Formación en Centros; formación de carácter individual)
1. Mejorar atención a la diversidad.	1.1. <i>Aplicar los informes PRANA revisados en el curso anterior</i>	
2. Intensificar las relaciones diferentes miembros de la comunidad	2.1. <i>Revisar el Plan de Convivencia:</i> 2.2. <i>Revisar algunas normas</i>	

educativa.	<i>del ROF</i>	
3. Impulsar proyectos de Innovación educativa	<i>3.1. Ámbito lingüístico. Mejora de la competencia lingüística. Plan ComunicA. Debates</i>	PROYECTO INNOVACIÓN EDUCATIVA. Formación específica
	<i>3.2. Ámbito de Educación Ambiental Programa ALDEA, proyectos recapacita y ecohuerto.</i>	PROYECTO INNOVACIÓN EDUCATIVA. Formación específica
	<i>3.3. Promover el y la conciencia ciudadana europea a través de los programas europeos Erasmus +: Mirando a Europa 2.0; Nuevos aprendizajes, nuevos horizontes; Active, Criticalthinking.</i>	INTERNACIONALIZACIÓN DEL CENTRO
	<i>3.4. Mejorar las competencias digitales del profesorado</i>	TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA <ul style="list-style-type: none"> • Continuación del uso Plataforma educativa GOOGLE SUITE: gestión del centro, información y comunicación y proceso enseñanza-aprendizaje. • Formación en Centros: “Herramientas digitales para enseñar y aprender”
	<i>3.5. Ámbito de la salud. Programa para la promoción de hábitos de vida saludable.</i>	

• **Propuestas de mejora en relación con los Indicadores homologados de la AGAEVE**

ÁREA DE MEDICIÓN	PROPUESTA MEJORA	PROPUESTA FORMATIVA
Enseñanza-aprendizaje <ul style="list-style-type: none"> • promoción/titulación FPB 		
Atención Diversidad <ul style="list-style-type: none"> • eficacia ACSig • abandono ESO 		
Clima y convivencia <ul style="list-style-type: none"> • cumplimiento de las normas • conductas contrarias/gravemente 	Revisión y modificación del Plan de convivencia	EDUCACIÓN EMOCIONAL <ul style="list-style-type: none"> -Formación en mediación: profesorado y alumnado -Cursos de educación en valores

perjudiciales		-Curso Mindfulness (2ª parte / nivel avanzado) - Educación en emociones..
---------------	--	--

Por tanto, **las líneas estratégicas de formación propuestas por el departamento de FEIE** para el presente curso se centrarán en:

a) a nivel de Centro

1. Transformación digital educativa: el Plan de formación Digital consistirá en
 - uso de la plataforma Google suite para educación
 - la formación sobre “Herramientas de aprender y enseñar para lo cual se constituye una Formación en Centros con más de 70% de participación del profesorado.
2. Internacionalización de los centros: los programas Erasmus + y eTwinning, anteriormente mencionados.
3. Proyectos de Innovación Educativa: Proyecto lingüístico de centro y programa ALDEA.

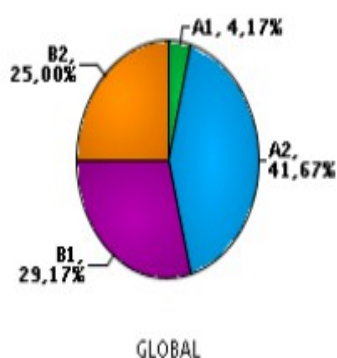
b) a nivel individual también se realizará formación en Educación emocional y mediación.

5.2. PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL.

El Plan de Actuación Digital para la Transformación Digital Educativa se elabora a partir de la rúbrica cumplimentada en Séneca por la coordinadora TED y la dirección del centro y el informe del centro sobre Competencia Digital Docente, que resulta de los test cumplimentados en Séneca por el 72'73 % del profesorado del centro.

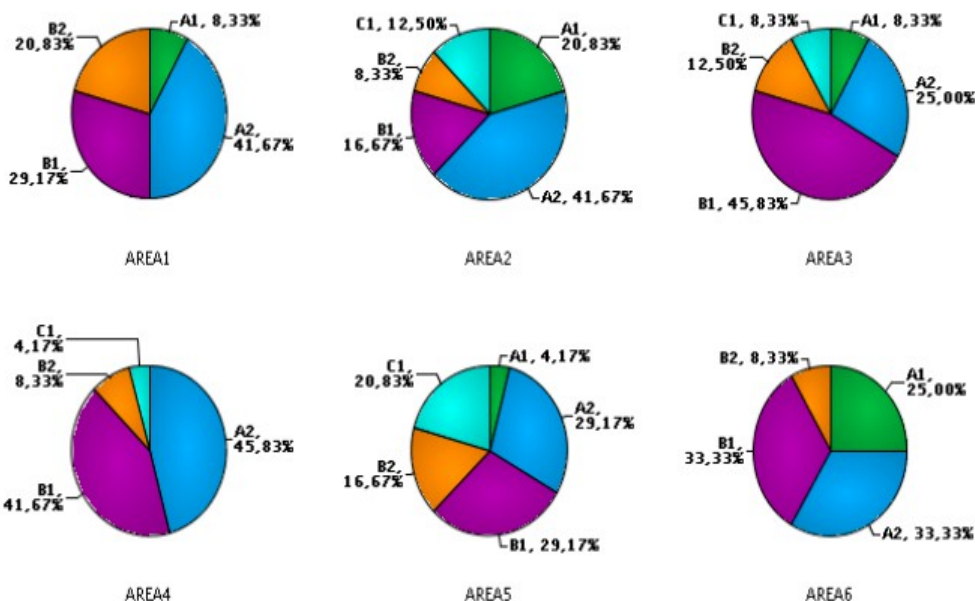
El informe muestra el nivel medio global de CDD y los niveles medios por área de competencia

Nivel medio global de CDD (profesorado que ha finalizado el test)



	Docentes
Nivel A1	1
Nivel A2	10
Nivel B1	7
Nivel B2	6
Nivel C1	0
Nivel C2	0
	24

Niveles medios por área de CDD (profesorado que ha finalizado el test)



Número de docentes por nivel y área

	Nivel A1	Nivel A2	Nivel B1	Nivel B2	Nivel C1	Nivel C2
Área de la Competencia 1: Compromiso Profesional.	2	10	7	5	0	0
Área de la Competencia 2: Recursos Digitales.	5	10	4	2	3	0
Área de la Competencia 3: Pedagogía Digital.	2	6	11	3	2	0
Área de la Competencia 4: Evaluación y Retroalimentación.	0	11	10	2	1	0
Área de la Competencia 5: Empoderamiento del Alumnado.	1	7	7	4	5	0
Área de la Competencia 6: Facilitación de las Competencias Digitales del Alumnado.	6	8	8	2	0	0

Los ámbitos del Plan de Actuación Digital son los siguientes:

ÁMBITO 1. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

LÍNEA 1.

¿QUÉ? Creación de una guía sobre el uso responsable de los equipos y dispositivos del centro.

AFECTA A: A realizar en el centro.

TAREAS ¿CÓMO? Crear un documento claro, conciso y de fácil entendimiento para todo el profesorado sobre la gestión y el mantenimiento de ordenadores, portátiles y aula de informática.

EVALUACIÓN DE LAS TAREAS. OBJETO.

- Se ha utilizado la guía para consultas de dudas.
- Revisión periódica de la guía comprobando la utilidad de su uso.

EVALUACIÓN DE LAS TAREAS. HERRAMIENTAS. Formulario

GRUPOS RESPONSABLES/PARTICIPANTES – IMPACTO. Equipo directivo, Equipo de coordinación, profesorado

ÁMBITO 2. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

LÍNEA 1.

¿QUÉ? Creación de la figura de Community Manager en el centro. Presencia digital del centro en las Redes Sociales.

AFECTA A: Realizar en el centro

TAREAS ¿CÓMO? INTERENCIÓN EN EL CENTRO: Contar con un Equipo Community Manager, formado por los miembros del Equipo de Coordinación bien organizado, que tenga una estrategia basada en criterios claros facilita la presencia digital del centro, tanto para la web como para la participación en las Redes Sociales.

EVALUACIÓN DE TAREAS: Participación activa del alumnado, familias y profesorado.

EVALUACIÓN DE LAS TAREAS: HERRAMIENTAS: Formulario a familias.

GRUPOS RESPONSABLES/PARTICIPANTES. IMPACTO. Equipo directivo, Equipo de coordinación, profesorado, alumnado, familias.

TEMPORALIZACIÓN: Próximo curso

LÍNEA 2.

¿QUÉ? Usar plataforma Séneca para la comunicación con las familias (iPasen)

AFECTA A: A realizar en el centro

TAREAS ¿CÓMO? INTERENCIÓN EN EL CENTRO: Autoformación del profesorado

EVALUACIÓN DE TAREAS: Valoración del porcentaje de uso a lo largo del curso

EVALUACIÓN DE LAS TAREAS: HERRAMIENTAS: Formulario

GRUPOS RESPONSABLES/PARTICIPANTES. IMPACTO. Equipo directivo, Equipo de coordinación, profesorado, familias

TEMPORALIZACIÓN: Curso actual

LÍNEA 3.

¿QUÉ? Usar los sistemas digitales de G Suite para la comunicación con las familias y órganos colegiados del centro. (videoconferencias y videollamadas)

AFECTA A: Realizar en el centro

TAREAS ¿CÓMO? INTERENCIÓN EN EL CENTRO: Autoformación del profesorado

EVALUACIÓN DE TAREAS: Valoración del porcentaje de uso a lo largo del curso

EVALUACIÓN DE LAS TAREAS: HERRAMIENTAS: Formulario

GRUPOS RESPONSABLES/PARTICIPANTES. IMPACTO. Equipo directivo, Equipo de coordinación, profesorado

TEMPORALIZACIÓN: Ya en marcha

ÁMBITO 3. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

LÍNEA 1.

¿QUÉ?

Impulsar el uso de las nuevas tecnologías en el aula tanto por parte del profesorado como del alumnado. Uso generalizado de classroom por parte del profesorado y alumnado y herramientas digitales que permitan crear contenidos tanto al profesorado como alumnado.

AFECTA A: Formación del profesorado TAREAS ¿CÓMO? FORMACIÓN: Formación entre iguales.

EVALUACIÓN DE TAREAS: Las tareas se evaluarán con los trabajos realizados por departamentos y se recogerá el grado de satisfacción de la comunidad educativa.

EVALUACIÓN DE LAS TAREAS: HERRAMIENTAS: Encuesta, estadísticas

GRUPOS RESPONSABLES/PARTICIPANTES. IMPACTO. Equipo de coordinación, profesorado, alumnado. Propia experiencia educativa.

TEMPORALIZACIÓN: Ya en curso

LÍNEA 2.

¿QUÉ? Uso generalizado por parte de la mayoría del claustro del cuaderno de Séneca para la evaluación por competencias.

AFECTA A: A realizar en el centro. Formación profesorado

TAREAS ¿CÓMO? Curso de formación

EVALUACIÓN DE LAS TAREAS. Objeto. Evaluación de los trabajos realizados por departamentos.

EVALUACIÓN. HERRAMIENTAS. Comprobación del uso por parte del profesorado.

GRUPOS RESPONSABLES: Equipo directivo, coordinación TDE y profesorado. CEP.

TEMPORALIZACIÓN: Próximo curso.

5.3. EVALUACIÓN

Fundamentalmente se evaluará si la marcha del Plan de Formación ha supuesto una mejora en el funcionamiento general del Centro, tanto a nivel de organización funcionamiento como de aplicación en el aula de los conocimientos adquiridos.

Para ello la evaluación de las actividades de formación se realizará de forma continua y aditiva mediante:

- La valoración constante y procesal del profesorado sobre las actividades realizadas durante el transcurso de realización de las mismas. Las propias convocatorias prevén mecanismos de evaluación continua que tendrá siempre en cuenta el Departamento de Formación, Evaluación e Innovación educativa. Esta valoración de las actividades se realizará por parte de los coordinadores de grupos de trabajo y/o formación en centro y de los participantes en los mismos. También se realizará la valoración por parte de los participantes de las distintas modalidades ofertadas por el CEP durante y al final de cada actividad.
- Los profesores/as y departamentos implicados en las actividades formativas realizarán una evaluación de las mismas quedando reflejado en la última acta de reunión de los Departamentos, añadiendo además las correspondientes propuestas de mejoras, las cuales supondrán uno de los puntos de partida para la realización del Plan de Formación de próximo curso.
- El Departamento de Formación también realizará la evaluación del Plan de Formación a través de la medición de los indicadores que elabore con tal fin, basados fundamentalmente en la participación, como asistentes o ponentes, en cualquier tipo de actividad formativa, dependiente o no del CEP de referencia.

INDICADORES para la evaluación de la formación del profesorado.

-Participa en las actividades de formación.

-Diseña actividades variadas y relacionadas con la temática tratada.

- Grado de satisfacción del profesorado con las actividades realizadas.
- Grado de aplicación en el aula
- Grado de aplicación de las estrategias trabajadas en el ámbito de la mejora de la evaluación y de satisfacción del profesorado participante.
- Repercusión en el proyecto educativo.

INSTRUMENTOS para la evaluación de la formación del profesorado.

- Acta de certificaciones de los programas y grupo de trabajo.
- Encuestas del sistema Séneca.
- Registro de actividades vinculadas a los contenidos de los Grupos de Trabajo.

Estos aspectos anteriormente citados se irán estudiando de forma continua a lo largo del curso y la información sobre los resultados de la evaluación del Plan de Formación del Profesorado se incluirán en las conclusiones finales del curso académico, trasladándose al claustro.

5.4. INNOVACIÓN

La Consejería de Educación tiene como objetivo prioritario fomentar la investigación educativa del profesorado en los centros docentes de Andalucía, y se propone actuar mediante proyectos de innovación y grupos de investigación.

Con respecto a la innovación, el departamento de formación, evaluación e innovación educativa se ha marcado los siguientes objetivos específicos:

- Dar publicidad a toda aquella información relacionada con proyectos e innovación que amplíen la perspectiva que el profesorado pueda tener en la actualidad de la docencia.
- Dar difusión a través de la página web del centro de aquellos Proyectos de Innovación que se están llevando a cabo en la actualidad en el instituto.
- Informar al profesorado de las actividades ofertadas por el CEP y otras instituciones en sus distintas modalidades (cursos presenciales, formación en red, cursos a distancia,...).
- Promover metodologías activas y participativas basadas en trabajos de investigación en todas las materias, aunque de forma especial en los grupos de trabajo sobre Las competencias clave en las UDIs.
- Promover la elaboración de materiales curriculares.
- Promover nuevas técnicas metodológicas y proyectos interdisciplinares entre los departamentos del instituto.

Durante el presente curso académico el Centro va a continuar con el desarrollo de los siguientes

programas:

- ámbito **comunicación lingüística**: **ComunicaA** (P2)
- ámbito **educación ambiental**: **ALDEA**: Modalidad A. Proyecto Recapacicla y Proyecto Ecohuerto.
- ámbito de promoción **hábitos de vida saludable**
- ámbito **digital**: Transformación digital de los centros. Formación en centros sobre “HERRAMIENTAS DIGITALES PARA ENSEÑAR Y APRENDER”

6. COORDINACIÓN CON EL CEP.

La información será canalizada desde la jefatura del FEIE a todo el profesorado de forma regular a través de mensajería electrónica, comunicando todas las novedades, cursos y actividades del CEP. Igualmente dicha información, será publicada en el tablón de anuncios específico para tal fin en la sala de profesores.